

CONCEPTO Y ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

Para un obrero, la empresa debería ser "el marco donde desarrollasen sus actividades los factores necesarios y en la mejor actitud de colaboración y comprensión, para producir bienes y servicios".

Si hoy se preguntase a los obreros, qué concepto tienen de lo que es la empresa, o mejor dicho, de lo que ellos entienden por empresa, habría que taparse los oídos.

No digo que todo lo malo que dijese fuese verdad, pero no es menos cierto que desconocen lo que realmente es tal concepto. Las relaciones que ligan a los factores que integran la empresa se desarrollan, como es consecuencia lógica, en la incompreensión y en la ignorancia y algunas veces en el engaño para el obrero. No entro, por no tener conocimientos jurídicos, en el marco legal en que la empresa nace y vive, creo que basta llevar unos libros que el Código de Comercio obliga a llevar al comerciante, o si el capital es superior a cierta cantidad constituir una Sociedad Anónima regulada por una ley especial, además de otras formas de Sociedad.

En el terreno laboral que es el que puede interesarnos a los obreros, la empresa regula su actividad por la Ley de Contrato de Trabajo, las Reglamentaciones y otras disposiciones legales que regulan dicha relación laboral.

En el terreno fiscal, solo sé que la presión va en aumento y que las relaciones de la empresa con la Hacienda, son causa común con la flojedad en la demanda y la competencia para utilizar como argumento en contra de las peticiones de aumentos de salario.

En el aspecto económico, capital, trabajo y técnica, contribuyen a la producción en calidad de factores indispensables aisladamente y bajo los puntos de vista que ya he dado, se regula su actuación bajo las normas citadas. La relación que liga al Capital y al Trabajo, en su conjunto, en su resultado, creo no existe. Bajo el punto de vista real, casi todo está a la vista. En los 15 años últimos, la prosperidad alcanzada no es una ilusión y hablo en general. Sé perfectamente que quien en 1.950 hubiese invertido 100.000 pesetas en acciones y hubiese vendido en 1.958, hubiese sacado 500.000 y también que quien haya comprado en 1.958 y las hubiese vendido en 1.962 ó ahora, de 100.000 tendría 60.000 y no ignoro que de 1.950 a 1.958, mi salario cada vez valía menos.

La empresa tiene que definirse y para esto, es preciso que la forma de pensar del empresario evolucione. Aún hay gentes que en lugar de decir "tengo una empresa", dicen "tengo un negocio", y emplean la palabra como forma de ganar dinero rápidamente y en abundancia.

Para los grandes financieros y técnicos, el problema es de capitalización. Países a medio desarrollar, su principal obstáculo es la falta de capital y esto reconocemos que es cierto. Factor principal es el capital y si este tiene donde emplearse en mejores condiciones, no lo hará en los "peores puestos" lo mismo, aunque en casos distintos, lo hace el trabajador.

Los trabajadores no ignoramos tantas cosas como se supone. Nos hablan de inflación como un fantasma. Sabemos que si la masa de dinero destinada al consumo, supera a la cantidad de bienes y servicios producidos para ser consumidos o importados para el mismo fin, los precios automáticamente suben. Los salarios son en España por hoy renta de consumo, pero quizá sabríamos contener nuestras apetencias y frenar nuestras necesidades para no aumentar el consumo y mantener la estabilidad de precios, si supiésemos que éramos partícipes del ahorro.

¿Porque si hay que ahorrar para prosperar y obtener un mayor desarrollo económico, este ahorro tengan que hacerlo solo los capitalistas, sabiendo que parte del mismo es producido y corresponde al obrero?

Si una empresa no puede acudir al mercado de capitales, tiene que desarrollarse y es preciso que así suceda, para crear riqueza y aumentar el número de puestos de trabajo; su solución es autofinanciarse y nos parece bien. Lo que no es tan lógico ni justo, es que quien comienza con 100.000 pesetas, a los 50

años tenga 200 millones de pesetas, hayan contribuido, por ejemplo, 400 obreros con su esfuerzo a crear esa riqueza y sea único propietario el titular de la empresa, que en este caso le llamare "buén negocio",

Para adelantar en la cuestión que propugnamos, lo esencial es que los conceptos que hemos analizado sean comprendidos y asimilados por quienes tienen que aplicarlos. El factor trabajo es esencial, no por más indispensable, sino por tratarse de hombres y ser el hombre fin y no medio para la economía. La cooperación y el unir esfuerzos en la empresa, significa mover voluntades. Cada día será más necesario buscar la forma de que el móvil se conozca y sea razonable y justo.

La empresa debe constituir una unidad de producción, donde todos los que contribuyen con su esfuerzo, técnica ó capital, tengan un interés común: Proporcionar a los demás, bienes y servicios en las mejores condiciones.

La dignidad del hombre exige:

1º Una retribución que le permita vivir. Si una empresa no puede pagar esta cantidad, debe entenderse que no es rentable está mal dirigida o existe algún fallo que la coloca en inferioridad de condiciones con respecto a las restantes del sector de que se trate.

2º Que los hombres que estén trabajando en un empresa, conozcan cual es su participación en los frutos de la misma, es decir qué porcentaje les llega a ellos bajo la forma de salarios y beneficios; habrá satisfacción y deseo de superación en caso contrario, aún cuando el salario que se les dé a los trabajadores sea doble que en otros, sólo existirá recelo y desconfianza. Es frecuente la frase "Si nos pagan así que no ganará la Empresa".

La participación en el resultado de la producción de la empresa hará mejorar el rendimiento y el interés de todos.

Conocemos sobradamente la enorme dificultad de capitalizar. Sabemos que sin capital no hay empresa y que cada día las modernas técnicas se transforman en máquinas más perfeccionadas, que son necesarias para competir en cantidad y calidad de productos. Esto cuesta dinero y aquí en gran parte el aumento de la productividad, es aumentar el capital y transformarlos en equipos y utillajes modernos.

La autofinanciación que fué frecuente en años pasados, es hoy mas difícil por las subidas de salarios. No obstante, con mayor esfuerzo por parte de todos, podría continuar, en tanto los trabajadores tuviesen su participación en ese aumento de patrimonio de la empresa. De esta forma habrá superación e interés por parte de los trabajadores y sobre todo habrá justicia en el reparto de la renta y con ello satisfacción.

No es lógico, aumentar más allá de las posibilidades el consumo, para originar la inflación; tampoco es lógico que se haga una distribución injusta de la renta de la empresa. (Hablo de Empresa individual, pero lo mismo es aplicable al aumento de reservas, para las Sociedades Anónimas, para después hacer ampliaciones y dar, por cada 10 acciones una, sin pagar una peseta)

El destinar una parte del aumento de retribución al trabajo, que pudiera estar a espensas del resultado económico, para financiar las inversiones de la empresa, me parece una fórmula justa.

Los obreros deberían conocer los resultados económicos de la empresa.

Hay un aspecto que no se puede olvidar. Es la formación del trabajador. Con escasa cultura, poco formado moral y religiosamente su mentalidad no es la apropiada para resolver problemas de esta índole. Sabemos pedir, vemos prosperidad en un reducido grupo social, que es el más formado y culto, y la imitación surge sin querer.

Dentro del marco en el que la empresa realiza su actividad, y teniendo en cuenta la necesidad de capital, pleno empleo, reconversión de parte de la industria para hacer sus productos competitivos, liberalización del comercio exterior, protección arancelaria y Bien Común, se hace necesaria una mayor solidaridad y responsabilidad entre los factores que integran la empresa, que es hoy elemento

básico para el bienestar social.

La mayor solidaridad podrá lograrse por ser los intereses comunes, y la mayor responsabilidad nacerá de sentirse cada una de las voluntades ligadas por una misión, de cuyo cumplimiento ha de salir el éxito ó el fracaso. Tráducido en pesetas, en intereses, pero que a todos afecten. No unos mirando cuanto pueden sacar de beneficios y los otros cómo pueden presionar para que les suban los salarios, y todos indiferentes al resultado.

Como resumen podríamos enunciar los siguientes puntos:

- 1º Es necesario conocer los resultados económicos de la empresa.
- 2º El obrero debe tener participación en los frutos de la empresa.
- 3º La retribución del trabajador, debe constar de dos partes:
  - a) Una fija, mínima para satisfacer sus necesidades.
  - b) Otra variable, consecuencia del resultado económico y en función de éste.
- 4º Una parte de la retribución (3b) debe ser ahorrada é invertida en la E.
- 5º El acceso a la gestión y conocimiento del resultado económico de la empresa, implica reformas en otros órdenes, por ejemplo, fiscal Ley de Sociedades Anónimas, etc. que habrá que estudiar con mayor detenimiento.